

XXVII CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA “CIUDAD DE ÚBEDA”

La Concejalía de Cultura, Turismo y Patrimonio de la Humanidad del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, con la colaboración de la Asociación Fotográfica de Úbeda, AFU, se complacen en invitarles a participar en la vigésimo séptima edición del Concurso Nacional de Fotografía “Ciudad de Úbeda” 2021, con las siguientes bases:

1. AUTORES

Podrán participar todas las personas mayores de edad, aficionados o profesionales residentes en España o socios de CEF.

No podrán participar en el concurso los miembros de la Junta Directiva de AFU, ni los miembros de AFU que sean organizadores del concurso, ni sus familiares.

2. TEMAS

Tema Libre.

La técnica fotográfica será libre y la fotografía podrá ser presentada en blanco y negro o color.

3. NÚMERO DE OBRAS

Se podrá presentar una colección con unidad temática de 3 a 5 fotografías por autor.

Serán descalificadas por la comisión organizadora las colecciones o fotografías que hayan sido galardonadas en este Concurso Nacional o en otros concursos o certámenes, ya sea con premio, mención honorífica, accésit, diploma, o con cualquier otra categoría de reconocimiento.

La descalificación de una de las fotografías supone la descalificación de la totalidad de la colección.

4. FASES DEL CONCURSO

El concurso se divide en dos fases, ambas en formato digital.

4.1. FASE PRIMERA

En la primera fase los participantes deberán enviar la colección en formato digital a través de la web <https://fandaluza.fotogenius.es>.

Las imágenes deben estar en formato JPEG, siendo el lado mayor de 1920 píxeles, una resolución de 72 píxeles/pulgada y un peso máximo de 1500 kb. En el caso de que el tamaño sea superior el sistema las rechazará.

El título de las fotografías deberá ser único, correspondiente a la colección, seguido de un número (del 1 a 5), indicando el orden de la fotografía en la misma.

4.2. FASE SEGUNDA

Pasarán a esta fase entre 20 y 30 colecciones.

La comunicación con los autores seleccionados se hará a través de la plataforma de envío de fotografías digital “**fotogenius**”, por lo que los autores deben aceptar recibir mensajes por correo electrónico de la misma.

5. PLAZOS

La convocatoria queda abierta desde el día **26 de mayo de 2021 hasta las 23 h 59 m del 26 de septiembre 2021**.

Entre los días 10 y 15 de octubre se notificará a aquellos autores que hayan sido seleccionados su acceso a la segunda fase.

El **24 de octubre de 2021** a las 10 horas tendrá lugar el fallo en el Auditorio del Hospital de Santiago, acto que será público, dependiendo de las circunstancias sanitarias, el fallo podrá realizarse online.

6. PREMIOS

Se concederán los siguientes premios:

Premio “CIUDAD DE ÚBEDA”: 1200 €,
Medalla de Oro de la CEF y Medalla de Oro de la FAF.

Premio “FUJIFILM”
FUJIFILM X-E4 + FUJINON XF27mm F2.8 R WR
Medalla de Plata de la CEF y Medalla de Plata de la FAF.

Tercer Premio: 800 €,
Medalla de Bronce de la CEF y Medalla de Bronce de la FAF.

Premio “PARTICIPANTE LOCAL MEJOR VALORADO”: 600 € (*)

Quinto premio: Mención de Honor y bono de 50 euros para canjear en productos a través de la tienda Wonder Photo Shop (WPS) de Fujifilm (**)

Sexto premio: Mención de Honor y bono de 50 euros para canjear en productos a través de la tienda Wonder Photo Shop (WPS) de Fujifilm (**)

Séptimo premio: Mención de Honor y bono de 50 euros para canjear en productos a través de la tienda Wonder Photo Shop (WPS) de Fujifilm (**)

(*) El premio al PARTICIPANTE LOCAL MEJOR VALORADO se otorgará al concursante que, cumpliendo con lo establecido en el punto 4.2, no haya obtenido alguno de los tres primeros premios.

(**) <https://wonderphotoshop.es/>

Ningún autor podrá obtener más de un premio.

Las colecciones premiadas se considerarán adquiridas por el importe del premio otorgado y pasarán a formar parte de la colección de la Fototeca de la Asociación Fotográfica de Úbeda. Esta se reserva el derecho de utilizarlas

citando siempre el nombre del autor de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual en vigor.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a los premios concedidos se les aplicará la retención que legalmente corresponda.

7. JURADO

El jurado estará compuesto por personas acreditadas del mundo de la fotografía. La decisión del Jurado, que será inapelable, se comunicará a todos los participantes.

8. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Se llevará a cabo una exposición con las colecciones premiadas y finalistas coincidiendo con el acto de entrega de Premios que será entre los meses **de noviembre y diciembre de 2021**.

A estos efectos, los autores deberán enviar las imágenes de la colección o colecciones seleccionadas en formato TIFF o JPEG, lado mayor 40 centímetros y resolución 300 píxeles/pulgada para que la organización proceda a su impresión.

9. CATÁLOGO

Se editará un catálogo con las obras premiadas y las finalistas.

La publicación del catálogo, en soporte físico corresponderá a un número especial de la revista AFUDigital.

10. GARANTÍA

Al aceptar participar en el concurso, los fotógrafos garantizan que son los creadores y propietarios del trabajo que presentan y que no han renunciado a ningún derecho moral o legal sobre sus fotografías, y se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como toda posible reclamación por derechos de imagen.

Los autores premiados y finalistas aceptan que su obra pueda ser expuesta y que pueda reproducirse en cualquier medio, incluidos catálogos e Internet, con la finalidad de promocionar y difundir este concurso, sin que ello conlleve ningún pago. La propiedad intelectual de las fotografías premiadas será mantenida en todo momento por el autor y siempre que se use una de sus fotografías, se hará constar su nombre.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La participación en el concurso implica la aceptación de las mismas.

12. INFORMACIÓN

Asociación Fotográfica de Úbeda (AFU)
Hospital de Santiago.
Avda. Cristo Rey, nº 2.
23400 – Úbeda (Jaén).
afu.ubeda@gmail.com

13. CEF Y FAF

Este concurso otorga puntos para la distinción de CEF y FAF.

Número de certificado FAF: E-2021-06

Número de certificado CEF: E-2021-12